

probada sin discusión alguna. Acto continuo la Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. En seguida el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra, informó al Ayuntamiento haberse verificado con fecha veintiocho de julio anterior, las elecciones para la renovación de Poderes del Estado, observando durante el acto de que se hace mérito, el mayor orden por todos los ciudadanos capacitados para el libre ejercicio en sus derechos cívicos. Así mismo el propio funcionario dió cuenta al propio Ayuntamiento, de haber extendido al señor Ricardo Klein del título de propiedad de dos metros cuadrados de terreno rural, previo pago de su importe o sea la cantidad de treinta y cuatro pesos, dieciocho centavos, que el interesado embolsó en la Tesorería de la Municipalidad; de todo lo cual quedó enterado con satisfacción el Ayuntamiento. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario:  
Doy fe.

Silviano Garza

Eliseo Maury Antonio Garcia

Benigno Castro

Francisco Tiborales

José Quintana

Acta N. 17.

Acuerdo del día 26 de agosto de 1935.

Presidencia del C. Silviano Garza.

En la Villa de Garza García, Nuevo León, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos los miembros que integran el H. Ayuntamiento abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura

ra al acto del acuerdo anterior, la que sin discusión alguna fué aprobada. La Secretaria dió lectura a la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. Por requirita se dió cuenta con una petición escrita del señor Luis Uribe, solicitando dos metros cuadrados de terreno sepulcral, a perpetuidad, y el Ayuntamiento acordó se concedan al solicitante los dos metros cuadrados de terreno sepulcral a que se refiere, previo pago de su importe, practicándose por el Síndico la medida del terreno en cuestión, y extendiéndosele por el C. Presidente Municipal, el título de propiedad correspondiente. Acto continuo hizo uso de la palabra, el Sr. Antonio Garcia, Comisionado de Mejoras Materiales, y propuso el Ayuntamiento se construyeran de concreto los cordones exteriores de la plaza Juan, así como también los cordones que circundan los árboles de la propia plaza, en vista de que con esa mejora presentaría un aspecto mejor el paseo aludido; ya que por el momento no es posible llevar a cabo la pavimentación de los cordones por reclamar un costo elevado, que el erario municipal, no está en condiciones de poderlo sufragar. Con atención a lo expuesto, el Ayuntamiento acordó que por conducto del mismo Comisionado de Mejoras se contratase en la forma más equitativa, el trabajo de que se hace mención dando cuenta por ello en su oportunidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario. Doy fe.

Silviano Gago

El Sr. Matías

Antonio Garcia

Benigno Castro

José W. Vaccarone

Gonzalo Flores